

## 28043 - Trabajo fin de Grado

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2020/21

**Asignatura:** 28043 - Trabajo fin de Grado

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 427 - Graduado en Filología Hispánica

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Trabajo fin de Grado

**Materia:** ---

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

En el Trabajo Fin de Grado el estudiante deberá demostrar las competencias, tanto específicas como genéricas, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudio, así como las herramientas metodológicas correspondientes, que le permitirán la realización de un ensayo científico por escrito y su defensa oral. A la vez, se probará que el estudiante posee los conocimientos necesarios para enfrentarse de una manera autónoma al mundo profesional.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Trabajo Fin de Grado corresponde al módulo obligatorio de las materias del Grado y su elaboración corresponde al 4º curso. Dicho trabajo constituye de algún modo la culminación de los estudios realizados en la titulación, tanto en contenidos propios como en aspectos metodológicos, en relación con temas de su interés. Se relaciona directamente con las asignaturas de formación básica 28008 Técnicas de análisis e interpretación de textos y 28013 Introducción a las literaturas hispánicas: edición y nuevas tecnologías.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La investigación académica supone un esfuerzo individual de lectura y análisis, así como una actitud crítica que permita la aportación individual al tema tratado. En él se pondrán de manifiesto los conocimientos y competencias adquiridos en los años anteriores. Además, es necesaria la relación estrecha con el director del trabajo.

Se recomienda al alumno la consulta del recurso GUÍA DE HERRAMIENTAS Y PAUTAS PARA UN BUEN TFG.

Curso online -a través del Campus Virtual de la UZ- que pretende ser una guía que proporcione información e indicaciones sobre las características y el desarrollo del Trabajo Fin de Grado (TFG) a los estudiantes de la Universidad de Zaragoza. El objetivo último es conseguir una reflexión acerca del TFG por parte del alumnado de modo que le ayude a planificar y elaborar su correspondiente TFG con unos estándares mínimos de calidad. Permanece abierto durante todo el curso académico y cuenta con un servicio permanente de consultoría atendido por bibliotecarios de la Universidad de Zaragoza.

Contenidos del curso:

Paso 1. Conocer la normativa que regula tu TFG

Paso 2. Elegir el tema

Paso 3. Elegir tu gestor de referencias bibliográficas

Paso 4. Planificar y buscar la información

Paso 5. Evaluar la información encontrada

Paso 6. Usar éticamente la información

Paso 7. Redactar el trabajo

Paso 8. Una vez terminado el trabajo... (subirlo al repositorio, derechos de autor, etc.).

Cómo matricularse en el curso:

Si estás matriculado en la asignatura Trabajo Fin de Grado, la matriculación es automática.

Si no estás matriculado en la asignatura Trabajo Fin de Grado, ponte en contacto con la biblioteca de tu centro:  
<http://biblioteca.unizar.es/conocenos/directorio-buz>

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

**Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

CG1 : Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española

CG4 : Capacidad de razonamiento crítico

CG8 : Capacidad de manejo de fuentes bibliográficas

CG9 : Capacidad de organización y planificación

CG12 : Capacidad para trabajar de manera autónoma.

CG5 : Desarrollo de la independencia de pensamiento

C24 : Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social ????

### 2.2. Resultados de aprendizaje

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

Desarrolla la capacidad para analizar, interpretar críticamente y obtener conclusiones originales sobre un tema vinculado a la Filología Hispánica.

Desarrolla su competencia en la exposición oral y escrita

Asimila la estructura de un trabajo académico de investigación.

Pone en práctica estrategias de trabajo autónomo.

Se familiariza con la bibliografía y las fuentes de conocimiento propias del área.

### 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La superación del Trabajo Fin de Grado supone que el alumno ha sido capaz de aplicar al tema elegido según su interés las competencias y contenidos adquiridos a lo largo de los cursos anteriores. Además de la importancia que tiene este trabajo en la formación académica, contribuye al desarrollo de la capacidad crítica, de síntesis y de exposición, que serán fundamentales para futuros estudios de máster.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

El estudiante deberá realizar un trabajo académico de investigación, que corresponde a 6 ECTS, de acuerdo con sus intereses y preferencias, sobre un tema relacionado con una de las líneas de investigación propuestas dentro de las siguientes áreas de conocimiento: Lengua Española, Lingüística General, Literatura Española, Teoría de la Literatura, Literatura Comparada, Filología Catalana y Filología Italiana. Para la preparación de dicho trabajo, un director asignado asesorará al estudiante, supervisará su desarrollo y dará el visto bueno antes de su depósito y defensa.

Según la normativa de la Facultad de Filosofía y Letras, "la memoria descriptiva del trabajo fin de grado [...] estará integrada, como mínimo, por los siguientes aspectos:

- a) Resumen.
- b) Introducción: Justificación del trabajo, estado de la cuestión, objetivos y metodología aplicada.
- c) Desarrollo analítico.
- d) Conclusiones.
- e) Relación de fuentes, bibliografía y recursos o materiales utilizados.

La extensión mínima de la memoria del trabajo será, según dichas normas, de 1000 palabras por crédito de la asignatura (hasta un máximo de 15000 palabras) y podrá incorporar, además, los anexos que se consideren necesarios.

#### **Primera convocatoria**

*Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)*

a) Características: Un tribunal, nombrado por el Decano, evaluará el trabajo y su defensa. La defensa consistirá en una exposición oral por parte del estudiante, de una duración máxima de 10 minutos.

b) Criterios de evaluación: De acuerdo con el art. 7 de la Normativa de la Facultad de Filosofía y Letras: "En la evaluación de los trabajos presentados se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios: calidad de su estructura y de sus contenidos. capacidad demostrada para plantear hipótesis y emplear las metodologías adecuadas. capacidad crítica.

corrección lingüística, calidad de la exposición oral realizada y, en general, el nivel de consecución de las competencias". Estos criterios se evaluarán como sigue:

- Estructura y contenido 70%
- Redacción 20%
- Exposición oral 10%

### **Segunda convocatoria**

*Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)*

Las características y los criterios de evaluación son los mismos de la primera convocatoria.

## **4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos**

### **4.1. Presentación metodológica general**

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

El director establecerá la metodología que considere oportuna para la elaboración del Trabajo Fin de Grado, tanto en clases de orientación general como individualizada en las tutorías.

### **4.2. Actividades de aprendizaje**

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

La principal actividad de aprendizaje son las tutorías periódicas para llevar a cabo el seguimiento de la elaboración del trabajo (información, supervisión, aclaración de dudas, corrección)

### **4.3. Programa**

### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

#### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

El calendario de la asistencia a las tutorías será establecido por el director del trabajo.

La evaluación se realizará de acuerdo al calendario establecido por la Facultad.

Tras la asignación del director del Trabajo Fin de Grado, se elaborará un calendario del desarrollo de las actividades. La defensa del trabajo ante el tribunal evaluador se realizará dentro del período establecido por la Facultad de Filosofía y Letras.

### **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura